MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO INVESTIGACION JUDICIAL MEVAL

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2617929944

SUBIN-GRUIJ - 20.1

Medellín, 11 de marzo de 2026

Señor Brigadier General
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (E)
Calle 48 # 45 - 58
Medellín.

Asunto: Envío evaluación comité económico PN MEVAL MIC 011 2026.

Respetuosamente me permito enviar a mi General, la evaluación económica del proceso de mínima cuantía PN MEVAL MIC 011 2026 *"EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE ASCENSOR, PUERTAS AUTOMÁTICAS, ELÉCTRICAS Y ELEVADIZAS CON CONTROL DE ACCESO BIOMÉTRICO PARA LA REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO SEIS Y EL COLEGIO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN"*, según lo establecido en las Leyes 1150 de 2007, 1474 de 2011, Ley 2069 de 2020 y Decreto 1082 de 2015.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Objeto: Evaluación económica de las ofertas presentadas en el proceso SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, según lo establecido en las Leyes 1150 de 2007, 1474 de 2011 y Ley 2069 de 2020 y Decreto 1082 de 2015 PN MEVAL MIC 011 2026.

1. BIENES O SERVICIOS A ADQUIRIR

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72101506	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparación de construcciones e instalaciones	Servicio de apoyo para la construcción	Servicios de mantenimiento de ascensores
72154000	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de edificios especializados y comercio	No aplica

LOTE 1

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IMPUESTOS
1	02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO	M3P REGIÓNAL 6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ASCENSOR DE 4	10	1	$ 23.000.000,00	$ 23.000.000,00

2617929944

	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)		PARADAS DEL GRECI 6				
2	02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	(M3-COSDO)	MANTENIMIENTO DE ASCENSORES	10	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							**$24.000.000,00**

LOTE 2

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IMPUESTOS	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IMPUESTOS
1	02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	M3P REGIÓNAL 6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PUERTAS AUTOMÁTICAS (ELÉCTRICAS) CON CONTROL DE ACCESO BIOMÉTRICO	10	1	$19.100.000,00	$19.100.000,00
2	02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	(M3-COSDO)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PUERTAS AUTOMATICAS (ELECTRICAS)	10	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							**$20.100.000,00**

VALOR: CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS ($44.100.000,00) moneda legal colombiana Incluido impuestos

2. OFERTAS RECIBIDAS LOTE 1

NRO	PROVEEDOR	VALOR
1	C&M SERVICIOS E INGENIERIA SAS	$24.000.000,00
2	PERSONA NATURAL CESAR MIGUEL SÁNCHEZ	$24.000.000,00

NRO	PROVEEDOR	NIT	DESCUENTO	DATOS BENEFICIARIO CUENTA	OFERTA ECONÓMICA	CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE
1	C&M SERVICIOS E INGENIERIA SAS	901603848	30%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	PERSONA NATURAL CESAR MIGUEL SANCHEZ	2.498.536	10$	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. OFERTAS RECIBIDAS LOTE 2

NRO	PROVEEDOR	VALOR
1	C&M SERVICIOS E INGENIERIA SAS	$20.100.000,00
2	PERSONA NATURAL CESAR MIGUEL SÁNCHEZ	$20.100.000,00

2617929944

NRO	PROVEEDOR	NIT	DESCUENTO	DATOS BENEFICIARIO CUENTA	OFERTA ECONÓMICA	CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE
1	C&M SERVICIOS E INGENIERIA SAS	901603848	30%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	PERSONA NATURAL CESAR MIGUEL SANCHEZ	2.498.536	10$	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4. NORMAS Y PARÁMETROS A TENER EN CUENTA EN LA EVALUACIÓN:

La adjudicación del presente proceso se realizará en forma parcial y el procedimiento será de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, al finalizar la oportunidad para recibir propuestas se determinará el orden de elegibilidad, evaluando en primer lugar la oferta de mayor porcentaje de descuento según el caso, en el formulario habilitado en la plataforma SECOP II o anexo de la oferta económica (si aplica).

5. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS HABILITANTES PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS DOS OFERTAS CON MAYOR DESCUENTO:

a. Teniendo presente la verificación de los requerimientos solicitados en la invitación pública de mínima cuantía PN MEVAL MIC 011 2026, se determina que las siguientes empresas cumplen con los requisitos evaluados. Así:

NRO	PROVEEDOR	NIT	DESCUENTO	DATOS BENEFICIARIO CUENTA	OFERTA ECONÓMICA	CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE
1	C&M SERVICIOS E INGENIERIA SAS	901603848	30%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	PERSONA NATURAL CESAR MIGUEL SANCHEZ	2.498.536	10%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El comité económico dando cumplimiento al procedimiento al Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, al finalizar la oportunidad para recibir propuestas se determinará el orden de elegibilidad, evaluando en primer lugar la oferta de mayor porcentaje de descuento según el caso, en el formulario habilitado en la plataforma SECOP II o anexo de la oferta económica (si aplica).

CONCLUSIÓN:

Se observa que la mejor oferta económica fue la presentada por la empresa C&M SERVICIOS E INGENIERIA SAS *identificada con* **901603848**, **con mayor precio de descuento**, correspondiente a un **30%**, cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta; Teniendo en cuenta los factores que se tendrán en cuenta para la evaluación, se determina que el valor ofertado representa PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS siguiendo los parámetros legales de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 del 2015, Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Que dice “Sí de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor ofrecido

2617929944

por el oferente C&M SERVICIOS E INGENIERIA SAS, se hace necesario que justifique el precio artificialmente bajo de su oferta.

Se observa que la menor oferta económica fue, la presentada por la persona natural CESAR MIGUEL SANCHEZ *identificada con CC* **2.498.536** ofertando **menor precio de descuento**, correspondiente a un **10%**, cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta.

Atentamente,

…

Firmado digitalmente por:
Nombre: Johana Cardenas Morales
Grado: Subintendente
Cargo: Investigador (A) Criminal
Cédula: 1020424858
Dependencia: Grupo Investigacion Judicial Meval
Unidad: Metropolitana Del Valle De Aburra
Correo: johana.cardenas1683@correo.policia.gov.co
11/03/2026 5:32:29 p. m.

Anexo: no

calle 72N°64-70
Teléfono: 3046285568
meval.sijin-adevil@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2617929944